

ASOCIACION MEDICA DEL DPTO. GRAL. OBLIGADO

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Convócase en 1° y 2° Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Asociados de la Asociación Médica del Departamento General Obligado, para el día 20 de Agosto de 2013, a las 19:30 horas, en el domicilio de nuestro local social, calle Iriondo N° 980, de la ciudad de Reconquista, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Secretario General firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organismo Fiscalizador del Ejercicio comprendido entre el 01/05/2012 al 30/04/2013.-
- 3) Proclamación de las Autoridades y Organismo de Fiscalización para el período 2013/2015, (Artículo 14 de Estatutos).

LA COMISION DIRECTIVA

Reconquista, 04 de Junio de 2013

Dr. MANUEL FABRISSIN

Secretario

NOTAS:

Artículo 31 de Estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y disolución social, con un mínimo de diez socios concurrentes una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.-

\$ 218,79 203551 Ago. 13 Ago. 14

FEDERACION AGRARIA

ARGENTINA

CONVOCATORIA

101° CONGRESO ORDINARIO ANUAL DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

(A las Filiales, Entidades Juveniles,

Afiliadas y Adheridas)

26 y 27 de septiembre de 2013

De acuerdo con los artículos 27° inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 101° Congreso Ordinario Anual de la Entidad, que se iniciará el 26 de septiembre de 2013, a partir de las 9.30hs, en el "Patio de la Madera" sito en calle Cafferatta esq. Santa Fe en la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º: Designación de la Comisión de Poderes. Constitución del Congreso;

2º: Designación de tres delegados titulares y tres suplentes para que firmen el acta del Congreso juntamente con el Presidente y Secretario de Coordinación (Art. 51º inciso i) del Estatuto);

3º: Memoria y Balance Anual al 30 de junio de 2013. Consideración de la Labor Desarrollada;

4º: Renovación Parcial del Consejo Directivo Central:

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;

II) Elección de Directores Titulares:

a) 6 (seis) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 20 y 27 de julio de 2013. por los Distritos: 1, 9, 10, 12, 13, 15.

c) 2 (dos) Directores por tres años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas

d) Un (1) Director Titular por tres años, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles;

III) Elección de Directores Suplentes:

a) Elección de Dieciséis Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 20 y 27 de julio de 2013, por los Distritos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16,

b) Elección de Ocho (8) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas;

c) Tres (3) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas auspiciadas por Entidades Juveniles;

IV) Elección de Autoridades:

a) Elección por el término de un año, de un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º de entre los Directores Titulares que resulten electos y los que continúan en sus mandatos.

b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año;

V) Informe y Aprobación del Resultado de la Elección.-

5º: Recursos de la Sociedad:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas: Cuotas de las Filiales; Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas; Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6º: Autorización de las Siguietes Partidas:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51º inciso e) y 31º de1 Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51º inciso f) del Estatuto;

C) Retribución al Síndico;

7º: Determinación del número de componentes del Consejo Directivo Central para el próximo período (Art. 19º y 27º inciso e) del Estatuto);

8º: Designación de cinco asociadas para integrar la Junta Electoral que actuará en las elecciones del año 2014; (Art.51º inc. h) del Estatuto)

9º: La Organización Federada: "La FAA como Herramienta Transformadora"

1. Autonomía económica. Financiamiento.
2. Fortalecimiento Institucional. - El rol de las entidades federadas. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes
3. Reforma del Estatuto.

10º: Política Agropecuaria; de la Concentración a Un Nuevo Modelo Agropecuario

1. Uso y Tenencia de la Tierra:
2. Producción sustentable y medio ambiente
3. Política Tributaria. Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado
4. Semillas y Soberanía Biotecnológica
5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado
6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.
7. Agricultura Familiar
8. Economías Regionales
9. Producción de ganados y carnes
10. Lechería
11. Recursos Forestales.

EDUARDO O. BUZZI

Presidente

\$ 230 206003 Ago. 13

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua invita a Ud. A participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 28 de septiembre, a las 20,30 hs. en nuestra sede de Calle Santa Fe 1861, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Período 2012/2013.
- 3) Informe de la Junta de Fiscalización
- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta

RAUL E. FERRARA

CARLOS VEGA

Secretario

DE LOS ESTATUTOS:

Art. N° 18: "Las Asambleas de cualquier tipo se constituirán a la hora citada con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. Si a la hora fijada no se lograra el número requerido la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización".

NOTA: Los folletos de la Memoria y Balancea considerar serán entregados a los asociados en la Secretaria de ASAM, Santa Fe 1861, Rosario.-

§ 33 205947 Ago. 13

ASOCIACION MUTUAL DE LA FAMILIA DEL CALZADO A.M.FA.C.

ALCORTA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará, a cabo el día 20 de Septiembre de 2013, a las 19 hs, en su sede social de calle San Martín 137, de la localidad de Alcorta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-
- 2) Consideración de la modificación de los valores de la cuotas sociales para la totalidad de las categorías de asociado.-
- 3) Consideración sobre el alta del Reglamento de Cursos de Capacitación.-
- 4) Consideración sobre el alta del Reglamento del Servicio de Salud.-

§ 33 206017 Ago. 13

C.A.S.A. S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de setiembre de 2013 a las 20 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas en nuestra sede social sita en Av. Mitre N° 111 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente Acta de Asamblea.

2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes al Ejercicio cerrado en fecha 30/04/2013

3) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del Directorio

5) Consideración de la retribución al Directorio

6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora

7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social

JULIO ALBERTO EPELBAUM

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia, en las condiciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.

§ 165 205987 Ago. 13 Ago. 20
